

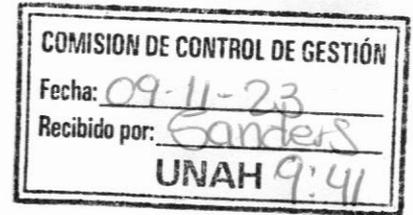


**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Decanato**

Tel. 2216- 30 51  
PBX. 2210-3000 Ext. 100621  
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn



**F-HHAA-OFICIO-2054-2023**  
08 de noviembre del 2023

**Master**  
**Joel Francisco Amador Rodríguez**  
Coordinador de la Comisión de Control de Gestión  
Presente

Estimado Sr. Coordinador de CCG:

En atención a la Circular CCG-18-UNAH-2023 a través de la cual solicitan información para la divulgación en el portal de transparencia, este decanato tiene a bien informar lo siguiente:

**Circulares emitidas por la oficina del decanato de la F-HHAA mes de octubre del 2023**

mes	circular n.	fecha	Asunto	observación
Octubre/23	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidos por la oficina decanato de la F-HHAA mes de octubre del 2023**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
Octubre/23	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones firmes emitidas por la oficina del Decanato del mes de octubre del 2023**

Mes	No.	Fecha emisión	de resolución	breve descripción del contenido	observación
Octubre/23	----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de octubre del 2023

Así mismo. se remite en anexo los informes de los Departamentos de: Arquitectura, Artes, Cultura física y Deportes, Filosofía, Lenguas Extranjeras, Letras, Pedagogía; así como de la Carreras de: Lenguas Extranjeras, Letra, la Coordinación de Postgrados y Secretaría Académica.



DECANATO



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Decanato**

Tel. 2216- 30 51  
PBX. 2210-3000 Ext. 100621  
[f.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:f.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

Pág. 02.../F-HHAA-OFICIO-1844-2023

Me suscribo de usted, estimado Señor Coordinador, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

atentamente,



**ONEY DA CLEOTILDE MENDOZA ZEPEDA**  
Decana a Facultad de Humanidades y Artes  
U.N.A.H.

CC. Departamento de Pedagogía / Lenguas Extranjeras / Letras/ Cultura Física y Deportes / Artes /Arquitectura / Filosofía/ carrera de Letras / carrera de Lenguas extranjeras / coordinación de postgrados / Secretaría F-HHAA / archivo FHHAA/PEU



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

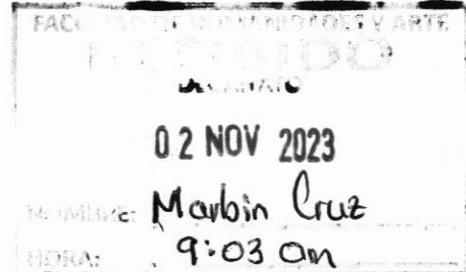


**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**OFICIO DA-605-2023**

Ciudad Universitaria, 2 de noviembre de 2023



Máster

**ONEYDA MENDOZA ZEPEDA**

Decana a.i Facultad de Humanidades y Artes  
UNAH

**Estimada Señora Decana:**

Reciba un cordial saludo y deseos de que se encuentre muy bien.

Conforme a los lineamientos de información publica para divulgar en los portales de transparencia, le informo que en el mes de octubre de 2023 la jefatura del Departamento de Arquitectura generó la siguiente información:

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
11 octubre de 2023	CA-DA-05-2023	Sesión ordinaria del mes	Reunión con personal de la DIE para tratar dudas sobre el proceso de virtualización de espacios de enseñanza aprendizaje del Departamento de Arquitectura
12 octubre 2023	Circular DA-05-2023	Circular Jefatura Departamento	Disposiciones para la celebración de la Semana de Arquitectura 2023

Muy atentamente,

  
**ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.**  
Jefe del Departamento de Arquitectura



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**ACTA CA-DA-05-2023  
CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA  
MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023**

Contando con la presencia de los miembros del Consejo Asesor del Departamento de Arquitectura, Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH:

Arq. Edler R. Castellanos R.	Jefe Departamento de Arquitectura
Arq. Norma Isabel Lagos Vásquez	Coordinadora Interina Carrera de Arquitectura. Comisión de Maestrías del Departamento de Arquitectura. Miembro 1 Consejo Asesor.
Arq. Claudio Díaz	Coordinador de la Agenda de Investigación Departamento de Arquitectura. Miembro 2 Consejo Asesor
Arq. Roberto Paredes Elvir	Coordinador Diseño creativo e integral del espacio arquitectónico
Arq. Heyda Villatoro	Coordinador Edificación Sostenible y Gestión de Recursos con Ética y Compromiso Social
Arq. Wilda Vanessa Banegas	Responsable de Vinculación Universidad Sociedad. Miembro invitado
Arq. Zulmah Zelaya	
Arq. Mario Matamoros	
Arq. Gloria Grimaldi Interiano	Jefe UGIC y Secretaría de la Asamblea de Docentes Departamento de Arquitectura

**PRIMERO: Comprobación del quórum**

A las 12:00 m, hora de la convocatoria de la sesión, el secretario del Departamento de Arquitectura procedió a la comprobación del quórum reglamentario, contándose con la presencia de ocho (8) miembros del Consejo Asesor.

**SEGUNDO: Inicio de la sesión**

El Arq. Edler Castellanos, Jefe de Departamento de Arquitectura, procedió al inicio de la sesión No. 05-2023, convocada para el miércoles 11 de octubre de dos mil veintitrés a la 12:00 m, por la Jefatura del Departamento, en la Sala de Juntas del Departamento, edificio C3.

**TERCERO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta**

A continuación, se procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum.
2. Lectura de la Agenda Propuesta
3. Proceso de virtualización de espacios de aprendizaje. Se contará con la presencia (de manera virtual) con personal de la DIE.
4. Asuntos varios.
5. Cierre de la sesión

**Se da por recibida la agenda.**





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**CUARTO: Proceso de virtualización de espacios de aprendizaje (Arquitectura) y apoyo tecno pedagógico por parte de la DIE.**

El Arq. Castellanos expone que alguno de los temas a tratar son los derechos de autor de las imágenes y las grabaciones de los docentes de las asignaturas virtuales. Explica la particularidad de las asignaturas de Arquitectura: virtuales, pero no a distancia. Eso permite cierta autonomía para el estudiante, pero que no se pierda el componente práctico, característico de Arquitectura. En el caso de las clases presenciales, los docentes utilizan imágenes de las edificaciones sin tanto problema de derechos de autor. Esto preocupa que se pueda perder con la virtualización de las asignaturas.

Personal de la DIE: Una vez presentado el personal de la DIE que participa en la reunión virtual, se felicita al Departamento de Arquitectura por las seis (6) clases que se están impulsando. Se entiende que Arquitectura (DA) es una carrera práctica. Se ha tomado en cuenta el aprendizaje que dejó la pandemia. Las clases se están trabajando en la DIE, y el DA podrá definir cuándo se revisarán esas asignaturas, si cada dos años, por ejemplo, analizando si agregar más temas, si menos docentes, etc. La asignatura virtualizada no es estática. Es un modelo colaborativo. Se considera una ruta multidisciplinaria pues participan muchos especialistas en el diseño de cada asignatura virtual.

Arq. Zelaya: solicita explicar el procedimiento administrativo para realizar esa actualización (qué tan flexible es).

La DIE responde que se designa un Coordinador (un profesor) del espacio virtual de aprendizaje, y se determina si se harán los ajustes al inicio de cada PAC. Se comparte el protocolo 2 meses antes para revisar instrucciones, si hay cosas que revisar. Se sugiere que quien diseñó la clase sea quien pueda servirla, para que la revise. Ese coordinador es el enlace con la DIE, quien brinda el soporte tecnológico. No es un procedimiento burocrático, pero sí es un modelo planificado.

Arq. Lagos: Sobre la solicitud de que los docentes hagan la grabación de los videos. Como eso no estaba en el plan de trabajo, ¿cómo podrá hacerse y qué tiempo demanda al docente (la grabación)? Para poder medir o estimar la carga académica.

Lic. Janitza Palacios de la DIE responde que los videos quedan a nivel de guión. El experto en contenido es el docente, la DIE cuenta con un Diseñador Institucional, que las grabaciones a las que se refiere son más que todo de la introducción de los cursos, o si hay videos instruccionales. La producción se estima en 1 día para agendarlo, los videos de contenido, aproximadamente 2 horas.

Arq. Lagos: calcula cuántas horas corresponderían, según la cantidad de videos en la asignatura.

La DIE responde: no todos los temas llevan video. Los que están identificados son los de bienvenida a la clase, más los temas. Si hay videos de contenido (instruccionales), entonces sí, hay que grabarlos. Para un caso específico se mencionó que en la asignatura AQ-213 Historia Crítica y Teoría de la Arquitectura I se dejaron 19 videos para la asignatura.

Se está a tiempo de valorar si se dejan esos videos, esa cantidad. Además, el equipo que va a participar en la preparación de los videos, para crear estos recursos.



JEFE TURNO  
ARQUITECTURA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

La DIE responde que sí, se puede, pero no se recomienda, porque si no termina, la DIE manda un informe con copia a la SEDP, y ahí habría repercusiones. Sí es factible, pero no muy recomendable.

Arq. Castellanos: Como los programas (de diseño asistido) cambian todos los años, se tendría que ver los cambios y actualizaciones que sean necesarios, ese es un tema que tendrían que analizar para determinar la viabilidad de diseñar virtualmente las asignaturas de diseño asistido por computadora.

La DIE aclara que cuando se diseñen esas asignaturas, se nombra a un Coordinador para que sea el contacto entre la DIE y los profesores. Esos ajustes se hacen (de un solo) en todas las secciones.

El Arq. Castellanos consulta si los cursos 701 y 710 se podrán ya ofertar.

De parte de la DIE se informa que ya están en corrección de estilo, pero no estarán listos para diciembre. Los cursos AQ213 y AQ214 son las asignaturas que estarían listas para ofertarse en el primer semestre de 2024 si se finaliza el proceso de producción de los videos en el presente período académico. Informaron que recientemente recibieron el oficio de quiénes las impartirán.

#### **SEXTO. Cierre de la sesión.**

Sin tener más puntos que tratar, el Jefe del Departamento de Arquitectura cerró la sesión a las 1:10 pm del miércoles 11 de octubre de 2023, agradeciendo al personal de la DIE su participación en esta reunión.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

**Arq. Edler Castellanos Rivera**  
Jefe del Departamento de Arquitectura



**Arq. Gloria Grimaldi Interiano**  
Secretario



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

Lic. Janitza Palacios comenta que los que diseñaron la clase, se pueden presentar en diferentes momentos los contenidos. Entre más interactiva es la clase, más se motiva al estudiante. Se ve más dinámico, y crea un sentido de pertenencia a la Carrera.

Arq. Lagos: No se duda de la pertinencia y ventaja del video. Por ejemplo, en la asignatura que tiene 19 videos, ¿cuánto tiempo tomaría la producción, para compaginarlo con el tiempo disponible del docente?

La Arq. Zelaya consulta: ¿para 5 minutos de video, cuánto tiempo de grabación se calcula?

El Arq. Castellanos quiere saber si se pueden reservar 4 horas, de 8 a 12, por ejemplo, con el personal de la DIE.

La DIE responde que el equipo de grabación se prepara para ello; no se aconseja programar jornadas tan extensas, por temas de voz, vestimenta, etc. Tampoco tiene que ser el mismo profesor quien grabe todos los videos. La ventaja es que se graban en el Edificio C3.

Arq. Lagos: le preocupa que, cuando se recibió el curso se quedó en que se buscarían las imágenes del tema, con Derechos de Autor, sobre el tema que se quiere mostrar, y que la DIE iba a buscar la imagen. No todas las seleccionadas en el proceso de diseño de la asignatura son de buena calidad (se incluyeron solo como referencia para que la DIE busque imágenes definitivas) por lo que pregunta si la DIE ha buscado mejores imágenes.

La DIE explica que el Departamento de Imágenes y Comunicaciones es quien se encarga. Cuando ya se tiene el video, se envía a revisión y ahí se hacen comentarios. Se entiende que son una referencia, y se busca una imagen igual y de buena calidad.

Arq. Castellanos expresó que el primer tema, sobre los derechos de autor de imágenes y tiempo de grabación ha quedado claro. A continuación, procedió con el siguiente tema que está relacionado con la posible virtualización de asignaturas de diseño asistido por computadora. Mencionó que ha abordado este tema con los profesores que imparten estas asignaturas y ellos consideran que el contenido teórico podría impartirse a través de espacios virtuales, pero se requiere un componente práctico en el laboratorio. Por lo anterior, consultó que si existe la posibilidad de tener espacios híbridos, el contenido teórico impartirse de manera virtual, pero el resto del contenido en el Laboratorio.

La DIE responde que sí es posible tener este tipo de espacios. Administrativamente la DIE comunica a la DIPP que la clase es "híbrida", para que Registro la asigne un aula, al igual que en el Campus Virtual. Se trata de una clase en línea, pero que también requiere "aula física". Se informa que ya hay otros casos similares, por lo que no hay problema en notificar a Registro como clase híbrida, virtual y luego presencial. Se tienen 2 opciones: laboratorios virtuales o Aula Virtual + Laboratorio.

El Arq. Castellanos expone que los profesores expertos son "horarios", por lo que administrativamente, consulta, ¿se puede asignar la virtualización de clases a un profesor horario?



DEPARTAMENTO  
DE ARQUITECTURA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588  
depto.arquitectura@unah.edu.hn

**CIRCULAR DA-05-2023**

**De:** Arq. Edler Ricardo Castellanos Rivera  
Jefe Departamento de Arquitectura

**Para:** Docentes Departamento de Arquitectura (profesores tiempo completo, profesores horarios, profesores por hora, especialistas talleres integradores, profesores con contratación temporal)

**Fecha:** 12 de octubre de 2023

**Asunto:** Semana de la Arquitectura 2023

**c.c.** Arq. Norma Isabel Lagos. Coordinadora Carrera Arquitectura

Estimados(as) compañeros(as) **docentes** del Departamento de Arquitectura se les informa sobre las disposiciones para el buen desarrollo de la Semana de Arquitectura 2023:

1. La Semana de Arquitectura 2023 se realizará el miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de 2023 en una jornada de 8:00 am a 4:00 pm.
2. Las clases programadas en esos días serán sustituidas por las actividades de la Semana de Arquitectura. Por lo anterior, se solicita a todos los docentes que las asistencias a sus clases sean cotejadas con los listados de asistencia a las diferentes actividades programadas en esta semana.
3. Las asignaturas que se imparten en horarios después de las 4 pm, la asistencia a estas clases será sustituida por la participación de los estudiantes en las actividades que se realizarán el miércoles 18 de octubre de 2023.
4. Se solicita a todos los docentes que no se programen ninguna asignación para entregarse los días 18, 19 y 20 de octubre de 2023.
5. Los profesores por hora con clases programadas en esas fechas, deberán de marcar en los horarios normales de sus clases y se les invita a participar en las actividades de la Semana de Arquitectura.
6. Muy encarecidamente se solicita a todos los docentes hacer tiempo para participar en las actividades de la semana de arquitectura al menos a las que estén programadas en los horarios que corresponden a su jornada laboral. Es muy penoso que, en las últimas actividades programadas por el Departamento de Arquitectura, incluso con invitados internacionales, solamente se ha contado con la participación de 6 – 7 docentes de un total de 52 profesores (solo 13%).
7. Como una muestra de reconocimiento al esfuerzo que realizan los miembros del Comité Organizador y estudiantes colaboradores de la Semana de Arquitectura, se les solicita que motiven a sus estudiantes a participar en estas actividades, informándoles que su participación les permitirá acumular horas VOA E y que este tipo de actividades también contribuyen a su formación. El proceso de enseñanza aprendizaje no es exclusivo de las actividades en el aula de clases.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en este importante evento de, me suscribo de ustedes,

Muy atentamente,

  
**ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.**  
Jefe del Departamento de Arquitectura

  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS  
1047  
JEFATURA  
ARQUITECTURA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Arte

Tel. 2216-5100 Ext. 100902  
depto.arte@unah.edu.hn

OFICIO EA-171-2023  
02 de noviembre de 2023

Máster  
Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda  
Decano de la Facultad de Humanidades y Arte  
Ciudad

Estimada Máster Mendoza Zepeda:

A través de este remito informe de **información pública del mes de octubre del año 2023 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

**CIRCULARES**

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Octubre de 2023	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de octubre de 2023

**ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Octubre de 2023	Hasta nueva sesión se aprobará.	Acta No. 02-2023.	-----	Sesión ordinaria en modalidad virtual.	La sesión se llevó a cabo el 18 de octubre de 2023. Se trató único punto: Presentación Proyectos del Departamento de Arte.
Octubre de 2023	Hasta nueva sesión se aprobará.	Acta No. 03-2023	-----	Sesión ordinaria en modalidad virtual.	La sesión se llevó a cabo el 25 de octubre de 2023. Se trató único punto: capacitación sobre los lineamientos generales y procesos administrativos para proyectos con FUNDAUNAH.

**RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Octubre de 2023	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de octubre de 2023

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.  
Atentamente,

MAP. Shirley Mariela Pineda Silva  
Jefa del Departamento de Arte, UNAH

Cc/Archivo

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte**

Acta No. 02-2023

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 18 días del mes de Octubre de 2023, siendo las 12:30 PM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión ordinaria por medio de la plataforma Zoom para reuniones virtuales, con la Agenda siguiente:

1. Apertura de la sesión, lectura acta anterior.
2. Presentación Proyectos del Departamento,

**Desarrollo de la sesión**

La Jefa de Departamento dio la palabra a la señora secretaria de la Asamblea para la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación, la Jefa de Departamento felicitó a LuthierLab por su quinto aniversario, por estos años de trabajo y los frutos que son evidentes a la sociedad y a la Universidad. La Jefa de Departamento dio la palabra a la Máster Carmen Flores de la Comisión de Vinculación. La Máster Flores expuso sobre el proyecto Pumita Artístico, que se lleva a cabo en el Centro Educativo Experimental de la UNAH, con el apoyo de la Carrera de Música, Artes Visuales, el área de Danza, Teatro. Se han atendido estudiantes de kinder y primer a sexto grado. Se aplicó una encuesta para evaluar el proyecto, de la cual se están procesando los resultados, los cuales son muy positivos, sacando los primeros insumos para poder hacer ajustes al proyecto general. La única respuesta negativa que se refleja en la encuesta fue que los grupos de niños que se atienden son numerosos (alrededor de 30), sin embargo, esto fue disposición del Director de la Centro Experimental. Por otro lado, se planea impartir un taller de elaboración de instrumentos artesanales y reciclados con el acompañamiento de LuthierLab. Se requiere hacer ajustes al horario laboral del maestro Miguel para que pueda tener mayor participación. La Máster Flores señaló que el proyecto se visualizó solamente para 1 año porque es una prueba piloto, y está llegando la hora de evaluar si realmente es factible continuar con este proyecto artístico. Las áreas de artes visuales, teatro y danza no tienen estudiantes en PPS, pues aún no se constituyen como carreras. Son los mismos docentes los que deben estar presentes en el proyecto y esto no siempre es posible. Se debe valorar si el proyecto puede continuar a través de un análisis FODA. En el caso de continuar, tendría que ser ya por 5 años consecutivos, que es lo que nos dicta la normativa que tiene actualmente en la DVUS. Respecto al Proyecto Mediación Artística que lidera la Dra. Lidia Cáliz, este es un proyecto que tiene la participación de varias carreras como Derecho, Periodismo, algunas clases generales del área artística de nuestro Departamento, Finanzas, Pedagogía y la contraparte de SEDESOL y de la Secretaría de Derechos Humanos. Este proyecto está en su última etapa y sólo se espera que se pueda implementar. En cuanto a la reactivación del Programa Jueves en Arte, ya

se ha elaborado la propuesta en un 95% solamente hace falta fundamentar qué puede ofrecer el Departamento haciendo la consulta a FUNDAUNAH. Va a requerirse el diseño de un cronograma de actividades para iniciar, si se puede, el próximo año. Seguidamente la Dra. Lidia Cálix expuso sobre su proyecto "Mediación Artística", que busca crear el primer Centro de Atención Universitaria de Mediación Artística para la población universitaria, colectivos en riesgo de exclusión social y el sector creativo de la economía en materia de prevención, mitigación, gestión de riesgos psicosociales y económicos, a través de la formación, intervención, comunicación e investigación multidisciplinaria junto a la GIC en Estudios Culturales. En este proyecto participan las carreras de grado y posgrado: Derecho, Periodismo, clases generales artísticas del Dpto. de Arte, Música, Psicología, Literatura Centroamericana, Finanzas, Pedagogía y como contraparte: SEDESOL y la Secretaría de Derechos Humanos. Seguidamente la Jefa de Departamento expuso sobre los proyectos de diseño curricular. Respecto al área de música, este mes o a inicios de noviembre deben ser entregados los avances, se está trabajando en 3 licenciaturas en música con las orientaciones de instrumento, canto y jazz. En cuanto al área de teatro, en este momento ellos están aplicando los instrumentos de recolección de información para el diagnóstico. En cuanto al proyecto curricular de artes visuales, se entregó ya todo el proyecto en diciembre del año pasado, en mayo de este año, se hizo la revisión de las observaciones hechas por la Dirección de Docencia con la consultora que trabajó para apoyar el diseño del Plan de Estudios y Plan de Factibilidad, se han hecho reuniones con la SEAF, y hay aún subsanaciones que hacer a los documentos entregados. La Jefa señaló que se debe aprovechar la vigencia de los resultados de las investigaciones que todas las comisiones de diseño y rediseño han hecho, porque se aproxima un cambio de autoridades universitarias y eso puede afectar positiva o negativamente el trabajo que ya se ha hecho en este sentido. Se espera presentar los avances del trabajo, en noviembre de este año. Para el monitoreo de los avances de los proyectos de diseño y rediseño en las instancias correspondientes, el maestro Medardo Cardona propuso que un representante de cada una de las comisiones de diseño curricular acompañe a la Jefatura dando seguimiento a esas instancias para estar informando a las comisiones. De preferencia, que esa persona sea el coordinador de la Comisión. La Jefa de Departamento comentó que ya se ha estado haciendo de esta manera, sin embargo, y como de hecho varios de los docentes presentes han sido testigos, se hacen las consultas en algunas unidades, y no se reciben respuestas o estas no son claras. Sin embargo, queda la propuesta del maestro Medardo para continuar atentos al avance de los proyectos. La Jefa de Departamento también solicitó la participación de la UGIC para compartir los avances en cuanto a los proyectos de investigación. Felicitó a los docentes ya que el Departamento está generando mucha actividad en esta área. Respecto a música, se está organizando el Tercer Encuentro de Músicos Investigadores, se ha tenido que redefinir las fechas porque hay sobrecarga de trabajo en la carrera de música y por eso pues se ha tenido que postergar. Tomó la palabra la Dra. Lidia Cálix como Jefa de la UGIC para exponer sobre este tema: comentó que la UGIC tiene su plan de trabajo el cual prácticamente se ha llevado a cabo en su totalidad este año. Se trabajó con los docentes en las líneas de investigación de la

facultad. Mencionó que actualmente se desarrollan proyectos de investigación a cargo de los maestros Jorge Benavides, Medardo Cardona, Carmen Flores y Clarisa Flores. Hay un grupo de investigación nuevo que está en proceso de inscripción, el grupo de Estudios Culturales. Es importante que todos los compañeros y compañeras informen sobre sus actividades de investigación, tanto como público o como ponentes, si están diseñando una investigación en qué ámbito, bajo qué línea, si quieren inscribirla, deben abocarse al maestro Medardo Cardona, que es el coordinador de la UGIC. Se dio la palabra también a los maestros Carmen Flores, Clarisa Flores, Miguel Romero, Tomás Fajardo, Cindy Valladares, Samir Kafaty, David Andino, Edgar Valeriano e Yvan Bertet para exponer sobre sus actividades de este año en las áreas de investigación, innovación e internacionalización, también al maestro Gerardo Rojas para que expusiera sobre el grupo de Jazz y el Curso Propedéutico del cual él es el coordinador. Finalmente, los directores de las agrupaciones representativas del Departamento de Arte expusieron las condiciones en las que están trabajando actualmente, avances artísticos y otros temas de interés. La Jefa de Departamento informó que ha atendido solicitudes de mobiliario y equipo, haciendo llegar la petición a las instancias correspondientes, pero aún no se recibe respuesta en cuanto a estas solicitudes, debido al tiempo que toma el proceso de adquisición. Agradeció a todos los presentes y destacó que todo lo que se ha expuesto en esta reunión en cuanto a proyectos y numerosas actividades, todo ha sido prácticamente financiado por los docentes del Departamento. Felicitando a cada uno de los docentes y no habiendo más que tratar, se hizo el recordatorio de que la capacitación con los representantes de FUNDAUNAH se realizará el día 25 de Octubre a la 1:00 PM. La sesión terminó a las 2:35 PM.



MAP Shirley Pineda

Jefa Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaria de Asamblea  
Departamento de Arte

Participants (19)

Find a participant

- RA** Rebeca Argüelles ... (Co-host, me)  
- SP** Shirley Pineda (Host)   
- CE** Carmen Elisa Flores  
- CV** Cindy Valladares  
- CFR** Clarisa Flores Rodriguez  
- DAVID ABRAHAM** Andino Fuentes  
- E** Edgar  
- EA** Eduardo Acosta  
- GL** Gerardo Lalo Rojas  
- GB** German Betuel  
- LL** Leonel López  
- LC** Lidia Calix  
- MC** Medardo Cardona  
- MG** Mercedes Gomez  
- MR** Miguel Romero  
- RG** Roger Garcia  
- SK** Samir Kafaty  
- TF** Tomás Fajardo  
- YV** Yvan ..  

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**  
**Facultad de Humanidades y Artes**  
**Departamento de Arte Carrera de Música**

Acta No. 03-2023

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 25 días del mes de Octubre de 2023, siendo las 1:00PM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión ordinaria por medio de la plataforma Zoom para reuniones virtuales, con la agenda siguiente:

Punto único: Presentación de las representantes de FUNDAUNAH para la realización de una capacitación sobre los lineamientos generales y procesos administrativos para proyectos.

Desarrollo de la sesión:

La Jefa de Departamento dio la bienvenida a los docentes y de manera especial a las representantes de FUNDAUNAH, Máster Megam Portillo y Lic. Katherine Rivera. Se consignan en la presente acta los documentos e imágenes que fueron parte de la exposición:

La FUNDAUNAH es una organización no gubernamental, que cuenta con su propia personería jurídica, constituida como una asociación civil independiente de gobiernos locales de carácter privado y de interés público. Tiene como finalidad la gestión administrativa y financiera de recursos provenientes tanto de fuentes nacionales como internacionales y esto representa un apoyo a la universidad para promover proyectos de desarrollo humanitario integral de la población, a través de gestión de programas, proyectos de docencia, investigación científica y de ambos ámbitos ejecutado a través de las unidades académicas. Esta organización se encarga de la parte financiera y no podría llevar a cabo actividades si no es conjunto con unidades académicas.

Para dar cumplimiento a la finalidad FUNDAUNAH, según los estatutos, se podrá celebrar convenios, contratos, acuerdos, cartas de intención, memorándum de entendimiento u cualquier otro mecanismo análogo de cooperación. También podrá promover servicios generales de administración para que las unidades académicas de la FUNDAUNAH ejecuten proyectos de investigación, docencia, vinculación y promover la prestación de servicios bajo sus propias modalidades.

Se manejan proyectos con fondos de cooperación, orientados a proyectos de investigación; proyectos autogestionados (todo lo referente a la educación no formal); y el tercero, servicios. Los tres tienen diferentes procesos. La FUNDAUNAH encarga de temas financieros y administrativos, incluyendo la jefatura administrativa y financiera de la administración y ejecución financiera de proyectos, el departamento de contabilidad que lleva todo un registro contable y financiero de los proyectos, la dirección ejecutiva y de finanzas que se encarga del seguimiento y ejecución presupuestaria, y enlaces administrativos por proyectos y ejecutivos. También cuenta con una unidad de asesoría legal que brinda asesoramiento legal a lo largo de la vida del proyecto. Por otra parte, la unidad de jefatura de monitoreo y evaluación da seguimiento a aspectos de la parte de ejecución técnica de los proyectos.

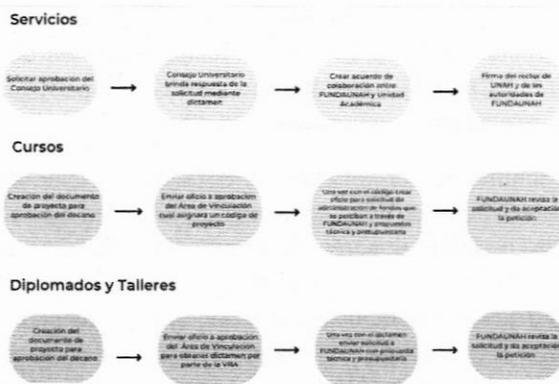
Por todas estas gestiones administrativas y financieras que realiza, la fundación cobra un porcentaje del 10% en base a el total de ingresos que recibe el proyecto, ya sea por medio de autogestión o por medio de algún acuerdo que se firme con el cooperante. Si se hace la propuesta y el cooperante la aprueba, en el mismo presupuesto se deja la línea de costos administrativos que corresponde al 10% a través de la FUNDAUNAH. También cada proyecto debe contar con su propio coordinador técnico y con su administrador, quien será la persona responsable de realizar todas las contrataciones y adquisiciones que requieran el proyecto. Y esta persona debe de apegarse a los lineamientos que FUNDAUNAH tiene actualmente vigentes. Una vez que las unidades académicas deciden llevar el proyecto con FUNDAUNAH, se les asigna un código contable y ese código contable es para toda la vida útil del proyecto. Y mediante

ese código contable FUNDAUNAH ofrece toda la información concerniente a la disponibilidad y ejecución presupuestaria de los proyectos.

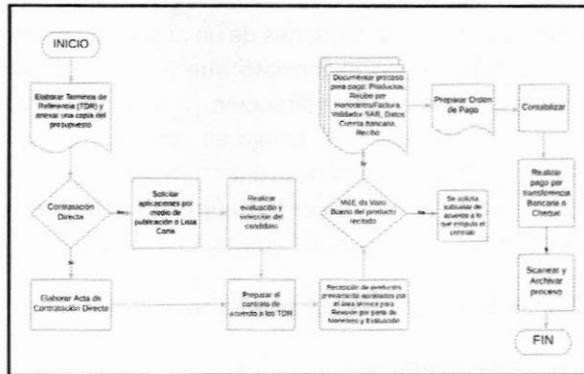
También tenemos la captación de fondos, se gestiona proyectos y fondos con diferentes organizaciones, ya sean nacionales o internacionales. Se apoya con la elaboración de presupuestos, en el caso de que así lo requieran para alguna propuesta que vayan a presentar. FUNDAUNAH se encarga del manejo de los fondos.

En el tema de servicios, el primer paso es solicitar la aprobación del Consejo Universitario, mediante un dictamen. Esto conlleva la remisión de un oficio que debe aprobar la decanatura, donde se justifica la venta de servicios a través de FUNDAUNAH. Una vez con dictamen favorable, se crea un acuerdo de colaboración entre la fundación y la unidad académica. Este documento lleva la firma del Rector de la UNAH y las autoridades de FUNDAUNAH, representados por la directora y el presidente de la fundación.

La FUNDAUNAH no administra fondos de educación formal, ni las maestrías, debido a los lineamientos que están establecidos dentro de sus estatutos. En el tema de autogestión, respecto a los cursos, diplomados y talleres, se debe crear el documento del proyecto con el objetivo, impacto va a tener, cuáles van a ser los estudiantes que van a incidir en el proyecto, en el curso, etcétera. Y una vez creado ese documento, lo tiene que aprobar su decano. Luego, hay que enviar ese oficio a aprobación del área de vinculación, quienes designarán un código de ese proyecto. Dentro de ese documento, también va la propuesta técnica y una económica. Una vez con esa documentación completa, se presenta a la administración de la fundación, donde se revisa y da respuesta de esa aprobación técnica y presupuestaria. Y una vez, si todo está bien, se acepta la solicitud. En el caso de los diplomados y cursos también tienen que pasar por vicerrectoría académica para su aprobación.

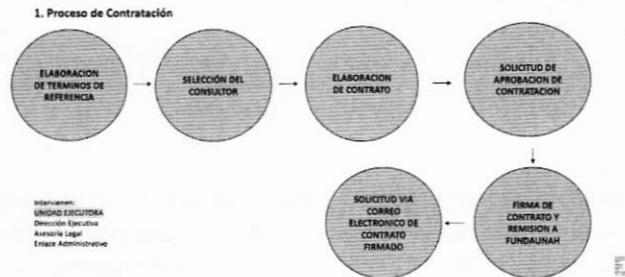


Actualmente FUNDAUNAH se rige bajo un documento de lineamientos administrativos a lo interno, se encuentran en proceso de elaboración de su manual administrativo. El siguiente flujograma muestra cuál es el inicio y fin de un proceso para contratación de personal por honorarios profesionales.



Sólo se contrata con la modalidad de honorarios profesionales. Todo personal que se contrate debe de contar con su recibo de honorarios profesionales vigente al momento de que se realice cualquier pago. Deben de estar adscritos al régimen de facturación de la SAR. Y también tener en cuenta que en el caso de que se contraten consultores extranjeros, pues lógicamente ellos no pueden adscribirse al régimen de facturación SAR, sino que FUNDAUNAH podrá realizar el pago por medio de la presentación del pasaporte de esta persona. Bajo esta modalidad, la FUNDAUNAH no paga por horas laboradas, sino que trabaja por productos entregados. Hay un formato de contrato para personas que laboran en la universidad y personas que no laboran en ella, de manera que su labor no interfiera con su jornada de trabajo de la universidad. No puede interferir el horario de la universidad con el del contrato de la FUNDAUNAH. Para todo el proceso contenido en el flujograma, la fundación facilita formatos. Se debe tener en cuenta que auditan periódicamente a la FUNDAUNAH, una auditoría externa que se contrata y también por parte de Auditoría Interna UNAH, y en el caso de que se firmen convenios o acuerdos con cooperantes, ese mismo cooperante también audita el proyecto.

### Etapas de contratación y pago a consultores



Cuando la unidad académica remite la documentación aprobada, la fundación realiza un oficio de contestación y facilita la cuenta bancaria que se destinará para la captación de fondos del proyecto. Es tarea del administrador llevar un informe mensual de todos los ingresos que se captan en esa cuenta de banco porque esa cuenta bancaria se destina para la recepción de fondos de varios proyectos. Se hace a través de la recepción de las imágenes con los comprobantes legibles de los depósitos que se hagan y para ello se facilita un formato. La fecha límite para entrega de informes de depósitos, es a más tardar los primeros tres días de cada mes. Una vez que el enlace administrativo por parte de FUNDAUNAH responde el correo electrónico y da un sí a la validación de ese informe de ingresos, entonces ya se puede disponer de los fondos y comenzar a ejecutarlos conforme a los lineamientos que se les presenta. Ahora bien, si es un proyecto que se va a manejar con algún cooperante, ya sea nacional o internacional, la modalidad de ahí sí es distinta, porque el convenio ya dicta la pauta y establece cuántos desembolsos va a hacer el cooperante y en base a qué los realizaría.

Si ya se tiene visibilizado cuándo va a iniciar actividades de un proyecto, entonces es momento de elaborar los términos de referencia y el contrato en el formato que les facilita FUNDAUNAH para solicitar la aprobación de esa contratación a asesoría legal y a dirección, por lo menos con una semana de anticipación antes de que el consultor comience sus labores. Luego se gestiona la firma del contrato por parte del consultor y se remite a la FUNDAUNAH para firma de la directora ejecutiva y el presidente de junta directiva. Y por último se solicita vía correo electrónico el contrato firmado del consultor al enlace administrativo, para que se pueda imprimir y adjuntar a los procesos que así lo requieran.

### Etapas de contratación y pago a consultores



Hay que aclarar que se remite el producto a monitoreo y seguimiento en fechas específicas. Por lo general son los miércoles.

### Etapas de contratación y pago a consultores

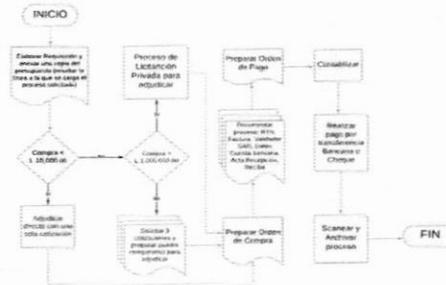


Para esa remisión de procesos para pago, igual hay una calendarización ya dada. Por lo general lo realiza los lunes. Puede pasar que, en alguno de estos tres puntos, ya sea el enlace, finanzas o dirección, regrese los procesos si se detecta alguna inconsistencia o si no vienen completos. Entonces se da un tiempo prudencial para que el administrador pueda subsanar el proceso, presentarlo como lo está exigiendo la FUNDAUNAH, para que pueda pasar a la siguiente etapa, que es la de contabilización. El primer lunes de cada mes, FUNDAUNAH no recibe procesos para pago, ya que en esas semanas está en proceso de cierre contable y financiero. La fundación está tardando aproximadamente 5 días hábiles en hacer efectiva la transferencia. El personal de parte de la universidad y las unidades pueden trabajar ad honorem, para que los fondos que captan del proyecto se destinen para mejoras a la infraestructura, adquisición de inmobiliario u otro tipo de cosas que requiera la unidad. En este caso, se debe definir con las autoridades las horas que podrá destinar al proyecto. Pero sí tener en cuenta que, si se le contrata y se le paga por parte del proyecto, sí tendrá que llenar la declaración jurada en la que garantice que su horario de trabajo no tendrá que interferir con el contrato de consultoría que firme con FUNDAUNAH.

El proceso de adquisiciones. A los académicos les ha tocado hacer el papel de administradores, es por ello que se ofrecen estas capacitaciones porque FUNDAUNAH actualmente no cuenta con un departamento

de adquisiciones o de contrataciones, sino que todo se hace por parte de las unidades académicas y la fundación se encarga de recibir los procesos y ver que vengan conforme a los lineamientos que establece la FUNDAUNAH. A lo largo del desarrollo del proyecto, si la disponibilidad de fondos lo permite, se contrata un administrador que trabaja con la parte de la coordinación técnica del proyecto porque la carga de trabajo incrementa bastante porque los lineamientos bajo los cuales nos regimos, solicita que se llenen varios formatos y que se hagan varios procedimientos. La FUNDAUNAH es bastante expedita en cuanto a las gestiones de pagos y transferencias a los proveedores y a los consultores, por lo que de esa manera facilita la ejecución de los proyectos.

### Flujograma de Adquisiciones



Concluida la exposición de las representantes de FUNDAUNAH, ejemplificaron la forma correcta de llenar los formularios y plantillas que se requieren en los procesos administrativos y también fueron enviadas a los correos de los docentes participantes varios documentos:

- a. Calendario de revisión de productos 2023
- b. Enlace a carpeta con los siguientes formularios:

1. VALIDACION DE INGRESOS
2. SOLICITUD DE FACTURACION
3. COSTOS ADMINISTRATIVOS
4. VIATICOS
5. ALQUILER DE VEHICULO
6. COMPRAS
7. CAJA CHICA
8. REEMBOLSO DE GASTOS
9. HONORARIOS PROFESIONALES
10. ESTIPENDIOS
- DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Sin más asuntos que tratar, la sesión finalizó a las 2:45 PM, reiterando la gratitud de la asamblea y de la Jefatura del Departamento para las representantes de FUNDAUNAH.

MPA. Shirley Pineda  
Jefa Departamento de Arte UNAH

MSc. Rebeca Argüelles  
Secretaria Asamblea Docente

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a document titled 'LISTA DE DOCUMENTOS PARA COSTOS ADMINISTRATIVOS' is displayed. The document header includes 'FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS' and 'HUMANIDADES Y ARTES'. The main content is a table with columns for 'NO. DOCUMENTO', 'DOCUMENTO', 'PROYECTO', and 'NO. ORDEN DE PAGO'. The table lists five items, with the fourth item being 'COMPROBANTES LEGIBLES DE DEPÓSITOS'. A 'CHECK LIST' at the bottom of the document shows '1. ORDEN DE PAGO', '2. RECIBO DE PAGO', and '3. DETALLE DE INGRESOS'. In the center, a 'Participantes (10)' list is open, showing a search bar and a list of 10 participants, including KATHERIN MARIELA RIVERA, Carmen Elisa Flores (Co-host), and others. On the right, the Zoom meeting controls are visible, including 'Comentarios', 'Compartir', and 'Mute All' buttons. The Windows taskbar is visible at the bottom of the screen.

NO. DOCUMENTO	DOCUMENTO	PROYECTO	NO. ORDEN DE PAGO
1	ORDEN DE PAGO		
2	RECIBO DE PAGO		
3	DETALLE DE INGRESOS (Si son varios depósitos)		
4	COMPROBANTES LEGIBLES DE DEPÓSITOS		
5	PREYUJISTO DEL PROYECTO		

Participant List:

- KATHERIN MARIELA RIVERA
- Carmen Elisa Flores (Co-host)
- Rebeca Argüelles de Manzanares (Co-host)
- Katherin Rivera Lemus
- DAVID ABRAHAM Andino Fuentes
- Edgar
- Gerardo Lalo Rojas
- German Betuel
- Gerson Hernández
- iPhone de Lidia Cáliz
- Medardo Cardona
- Megam Portillo FUNDAUNAH
- Miguel Romero
- Roger García
- Sami Kalaty
- Tony
- Yvan



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de  
**Cultura Física y Deportes**

Tel. 2216-6100 Ext. 100142  
cultura.fisica@unah.edu.hn

**Oficio 348-DCFD-2023**  
**03 de noviembre de 2023**

Master  
**ONEYDA MENDOZA**  
Decana de la Facultad de  
Humanidades y Artes  
Presente

Estimada Decana:

En atención a la Circular **CCG-10-UNAH-2023** a través de la cual solicitan información para la divulgación en el portal de transparencia, correspondiente al mes de septiembre esta Unidad Académica tiene a bien informar lo siguiente:

**Circulares, emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de septiembre del 2023**

mes	circular n.	fecha	asunto	observación
octubre/23	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de septiembre del 2023**

Mes	fecha de aprobación	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
octubre/23	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones firmes emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de septiembre del 2023**

Mes	No.	Fecha emisión de resolución	breve descripción del contenido	observación
octubre/23	----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de septiembre del 2023

Atentamente,



**MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ**  
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo  
CEM/jc .



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento  
de Filosofía**

Tel. 2216-5100 Ext. 100648  
depto.filosofía@unah.edu.hn

DF No. 145-2023  
8 de noviembre de 2023

*Máster  
Oneyda Mendoza  
Decana a.i.  
Facultad de Humanidades y Artes  
presente*

Estimada Decana Mendoza

Por medio de la presente he de informarle que el departamento y carrera de Filosofía no tiene información a compartir a la Comisión de Control de Gestión en lo que respecta a acuerdos, actas, circulares correspondientes al mes de Noviembre, por lo que le notifico para lie informe ante la instancia particular correspondiente. Sin otro particular me suscribo de Ud.

*Prof. Mario Coto*  
*Jefe Departamento de Filosofía*





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

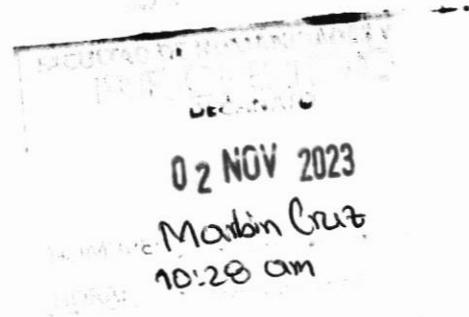


**Departamento de  
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100670  
d.lenguasextranjeras@unah.edu.hn

**Oficio N. 512-2023 D.L.E.**  
01 de noviembre del 2023

Master  
**ONEYDA MENDOZA**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina



Estimada Máster Mendoza:

Mediante el presente, remito a usted, informe acerca de las Circulares Emitidas Por El Departamento Y Carrera De Lenguas Extranjeras.

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Octubre 2023	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de octubre

Cuadro de acuerdos, para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2023.

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Octubre 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de octubre

cuadro de resoluciones firmes, emitidas mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2023.

Mes	N o.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Octubre 2023	--	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de octubre

Atentamente,

**MSc. GLADYS DIONISIA SALGADO ESPINAL**  
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras

Cc. archivo





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Carrera de  
**Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100652  
lenguasextranjer@unah.edu.hn

Oficio No. CLE N° 168 -2023  
Noviembre 2 de 2023

**Máster Oneyda Mendoza**  
**Decana de la Facultad de Humanidades y Artes**

Estimada Sra. Decana:

Por este medio informo que durante el mes de octubre del presente año, esta coordinación no tuvo actividades para registrar en el portal de transparencia como corresponde cada mes. Las actividades realizadas fueron mas académicas-culturales y de aula de clase.

Atentamente

Ms. Gerardo Antonio Molina  
Coordinador de la Carrera de Lenguas Extranjeras

Cc. Archivo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495  
letrascu@unah.edu.hn

Oficio 347-DL-2023  
01 de noviembre, 2023

**Máster**  
**Oneyda Cleotilde Mendoza**  
**Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

**Estimada máster Mendoza:**

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante **correo electrónico**, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de octubre. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, no se generó ninguna información.

**Actas emitidas por el Departamento de Letras**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
octubre 2023	-----	-----	-----	No se emitió ningún acta durante el mes de octubre.

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
octubre 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de octubre.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

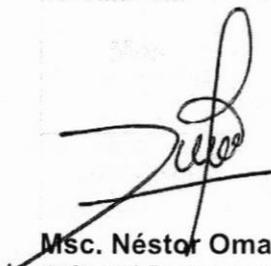
Tel. 2216-5100 Ext. 100495  
letrascu@unah.edu.hn

Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
octubre 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de octubre.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
  
**Msc. Néstor Omar Ulloa Anariba**  
Jefe del Departamento de Letras

C/c.: Archivo  
NOU/jsf



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
carrera.letras@unah.edu.hn

CL -Oficio N0. 146  
31 de octubre de 2023

**Máster Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda**  
**Decana Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

Estimada máster **Mendoza**:

Mediante el presente remito a usted la información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de octubre del 2023. Sobre lo cual hago de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad de la Carrera de Letras, se generaron tres (3) documentos de lo solicitado por dicha Comisión, tal como se describe en los cuadros correspondientes:

Circulares emitidas por la Carrera de Letras

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Octubre 2023	N0. 39	12 octubre 2023	<b>Para:</b> Docentes de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Desarrollo del III PAC 2023	Adjunto la Circular íntegramente.
Octubre 2023	N0. 40	12 octubre 2023	<b>Para:</b> Miembros del Subcomité de Rediseño de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Sistematización y tabulación de datos-Instrumentos aplicados	Adjunto la Circular íntegramente.
Octubre 2023	N0. 41	13 octubre 2023	<b>Para:</b> Miembros del Subcomité de Rediseño de la Carrera de Letras <b>Asunto:</b> Sistematización y tabulación de datos-Instrumentos aplicados	Adjunto la Circular íntegramente.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
carrera.letras@unah.edu.hn

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por la Carrera de Letras**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Octubre 2023	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de octubre 2023.

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por la Carrera de Letras**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Octubre 2023	---	---	---	---	No se emitió ninguna resolución durante el mes de octubre 2023.

Sin otro particular,

Atentamente,

Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras-UNAH

C/C.: Archivo Carrera de Letras



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

### CIRCULAR NO. 39

12 de octubre de 2023  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Docentes de la Carrera de Letras  
**Asunto:** Desarrollo del III PAC 2023

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que sigan alcanzando sus metas personales y profesionales.

Mediante la Circular **N0. 39** quiero recordarles que mañana tendremos **Asamblea de Docentes de la Carrera**, a continuación, los datos:

Fecha: viernes 13 de octubre 2023

Hora: 12:30 p.m.

Lugar: edificio 1847, aula 215

#### Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
4. Temas diversos:
  - \*Inasistencias -Excusas-Información a jefes inmediatos
  - \*Alimentación de las Aulas Virtuales
  - \*Entrega de Planificaciones-Calendarizaciones-Consulta N0.2 (Coordinación)
  - \*Presentación de rúbricas de las actividades evaluativas
  - \*Devolución de llaves-Puertas cerradas
  - \*Asistencia a Asambleas de la Carrera de Letras
  - \*Otros
5. Cierre de la sesión

Agradeciendo su apoyo, gentileza y atención.  
Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.lettras@unah.edu.hn](mailto:carrera.lettras@unah.edu.hn)

### CIRCULAR NO. 40

12 de octubre de 2023  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Miembros del Subcomité de Rediseño de la Carrera de Letras  
**Asunto:** Sistematización y tabulación de datos-Instrumentos aplicados

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que sigan alcanzando sus metas personales y profesionales.

Mediante la Circular **NO. 40** quiero informarles que el próximo viernes 20 de octubre, a partir de las 9:00 a.m., tendremos nuestra reunión de trabajo en el edificio 1847, aula 215.

De igual forma, notificarles que para esa ocasión contaremos con la presencia de la Dra. Rina Munguía, quien nos dará retroalimentación sobre el trabajo que se está realizando en cuanto a la sistematización y tabulación de los datos de los instrumentos, por consiguiente, es imperativo que todos los grupos hayan finalizado el trabajo antes.

Agradeciendo su apoyo, gentileza y atención.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

## CIRCULAR NO. 41

13 de octubre de 2023  
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"

**Para:** Miembros del Subcomité de Rediseño de la Carrera de Letras  
**Asunto:** Sistematización y tabulación de datos-Instrumentos aplicados

Estimados **compañeros:**

Reciban un atento y cordial saludo, esperando que sigan alcanzando sus metas personales y profesionales.

Mediante la Circular **NO. 41** les comparto la agenda de trabajo y las tareas, propuestas por la Dra. Munguía, para el próximo viernes 20 de octubre:

*De forma breve he revisado los recursos compartidos, creo que estamos en el momento oportuno para dar la orientación al documento diagnóstico, motivo por el cual propongo la siguiente agenda.*

- 1. Explicación del documento diagnóstico*  
*Presentación de la DD*  
*Requerimientos: Hojas impresas del diagnóstico, Docencia lo llevará.*  
*Duración: 30 minutos*  
*Recursos: Protocolo de investigación finalizado*  
*Estrategia: se mostrará a todo el equipo los ejemplos de presentación, conforme al documento con los requisitos de Educación Superior.*  
*Favor tener listo el informe de Benchmarking*
- 2. Triangulación de resultados: la estrategia será dividirse en dos equipos de trabajo con la finalidad de identificar las preguntas comunes y sus resultados, se requieren no los instrumentos, únicamente los resultados*  
*Grupo 1: Estudiantes, docentes*  
*Grupo 2: Empleadores, egresados*  
*Este ejercicio reflexivo podrá ser la oportunidad de ver el comportamiento de los resultados de manera integral.*  
*Requerimientos: Tener los resultados para cada equipo*  
*Duración: 30 minutos*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de Letras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100486  
[carrera.letras@unah.edu.hn](mailto:carrera.letras@unah.edu.hn)

Agradeciendo su apoyo, gentileza y atención.

Atentamente,



Tania Reyes Hernández  
Coordinadora de la Carrera de Letras

C/C.: Archivo Carrera de Letras

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

L  
L  
C  
E  
M  
A  
S  
P  
I  
C  
I  
O



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

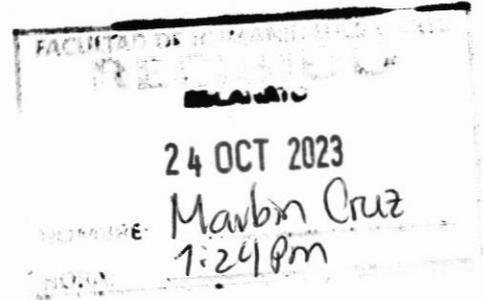


**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Oficio CPJ-665-2023  
24 de Octubre del 2023

Máster  
**Oneyda Cleotilde Mendoza**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina.



Distinguida Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a Usted con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de Octubre del presente año.

Se adjunta punto de Acta.

Atentamente,

  
**MSc. Iván Martínez Ordón**  
Jefe Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
1847

Cc: Archivo  
Cc: (Lpu)



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

**PUNTO DE ACTA**  
Día 13 de octubre del 2023

La infrascrita Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, CERTIFICA: Que en ACTA No.08 DPYCE 13-10-2023 de fecha trece (13) de octubre dos mil veintitrés (2023), en reunión de Asamblea de Docentes del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, se celebró sesión extraordinaria con la asistencia de 27 docentes, de los cuales 23 son titulares y auxiliares y cuatro son docente horario invitados. En el punto único del acta N°4: Elección Comisión de Concurso del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación 2023-2024, se consta lo siguiente: En vista que la gestión de la anterior comisión caducó el 27 de septiembre 2022, se procedió a elección de la nueva comisión de concurso 2023-2024, de la siguiente manera: Dora Suyapa Díaz postula a Ninfa Oneida Rivera quien acepta su nominación secundada por Juana Bertilia Cruz y José Marcial Méndez; Rusbelinda Sánchez propone a José Marcial Méndez quien no aceptó su nominación; Edis Edgardo Moreno propone a Juana Bertilia Cruz quien acepta su nominación secundada por Orfilia Azucena Argeñal; Marta Sara Cáceres postula a Eva Lilian Sánchez quien no aceptó su nominación; Juan Carlos Betanco postula a Carmen Zulema Flores quien acepta su nominación secundada por Suyapa Cáliz Figueroa; María Cristina Aguilar propone la reelección de la anterior comisión de concurso integrada por Elisa Fernández Medina, Marta Sara Cáceres y José María Molina. Ante tal postulación, el jefe del Departamento aclaró que no está acorde al procedimiento, porque debió hacerse a inicio o antes de las primeras postulaciones. Para enmendar se procedió a considerar



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de  
Pedagogía y Ciencias  
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697  
depto.pedagogia@unah.edu.hn

nominaciones individuales. En respuesta, ninguno de los postulados aceptó teniendo como condicionante ser los tres o ninguno de ellos. El doctor Marcial Méndez toma la palabra y se dirige a la Asamblea comentando que la propuesta de la Máster María Cristina Aguilar está fuera de orden. Siguiendo con la postulación, el máster Martínez propuso a Orfilia Azucena Argeñal, quien no aceptó su nominación.

A continuación, el jefe del Departamento propuso ante la asamblea que la nueva comisión de concurso se integre con los tres docentes propuestos y que aceptaron su nominación, a lo que la asamblea por unanimidad estuvo de acuerdo.

Por tanto, la Comisión de Concurso 2023-2024 del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación quedó integrada por los siguientes docentes: Ninfa Oneida Rivera Rivera, Juana Bertilia Cruz Alvarado y Carmen Zulema Flores Suazo.

Es conforme a su original con el cual se confrontó.

Y para ser presentada a la Decanatura de la Facultad de Humanidades y Artes y demás autoridades que corresponda, se extiende la presente en UNAH-CU, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**MSc. Eva Lilian Sánchez Turcios**

Secretaria de la Asamblea de Docentes del Departamento  
de Pedagogía y Ciencias de la Educación UNAH-CU.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Coordinación  
General de Posgrados**

Tel. 2216- 6100

Ext. 100695

[c.generaldeposgrados@unah.edu.hn](mailto:c.generaldeposgrados@unah.edu.hn)

**OFICIO CGP-N.146-2023**

31 de octubre del 2023

**Máster**

**Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda**

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

**Distinguida Decana Mendoza:**

Reciba un cordial saludo de mi parte y mis deseos de bienestar.

En cumplimiento con el informe mensual a presentarse en la Comisión de Control de Gestión para incorporar en el portal de transparencia, informo que **no se han generado circulares o acuerdos en el mes de octubre 2023** en los posgrados de la Facultad de Humanidades y Artes.

Sin ningún otro particular, reciba mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



**MS. DIANA CLAUDETH SABILLÓN ZELAYA**

**COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS**

**FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES**

**U.N.A.H.**

CC. MDLC, MLCA, MAFS, MCTE, MAYAB

CC. Archivo

Recibido por: Dra Anles  
31/10/23 9:21 a.m



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680  
sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

SA-FHHAA-OFICIO-596-2023  
01 de noviembre 2023

*RUI Maxim Cruz*  
*01/11/2023*  
*1:19 pm*

**Master Oneyda Mendoza Zepeda**  
Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes  
Presente

Estimada Sra. Decana Mendoza Zepeda,

Por este medio, esta Secretaría Académica, presenta la siguiente información para la divulgación en el portal de transparencia:

**Circulares emitidas por la SA-FHHAA mes de octubre del 2023**

Mes	circular n.	fecha	asunto	observación
octubre/23	-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Acuerdos emitidos por la SA-FHHAA mes de octubre del 2023**

Mes	fecha de aprobación	de	acta (orden correlativo)	acuerdo (orden correlativo)	breve descripción del contenido	observación
octubre/23	-----		-----	-----	-----	No se emitió ninguno

**Resoluciones de Incorporaciones de título emitidas por la SA-FHHAA en el mes de octubre del 2023**

No.	Mes	Fecha de emisión	Resolución	breve descripción del contenido	observación
1.	octubre/23	13-10-23	R/001 Miguel Ángel Acosta Flores	Rectificación de Opinión Académica sobre el Doctorado en Literatura Latinoamericana, Universidad Concepción de Chile	Se envió al correo de la DES el 19-10-23
2.	octubre/23	13-10-23	R/077 Concepción Sandoval Medina	Máster en Docencia Universitaria, Universidad Martín Luther King Jr.	Recibido en la DES por: Pamela Pineda en fecha 17/10/23
3.	octubre/23	17-10-23	R/078 Dalia Margarita Aguilar Flores	Maestría en Diseño y Construcción Ecológico, Universidad Rafael Landívar, Guatemala	Se envió al correo de la DES el 18-10-23





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680  
[sa.humanidadesvartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesvartes@unah.edu.hn)

4.	octubre/23	23-10-23	R/079 Doris Melissa Ramos Bustillo	Máster en Docencia Universitaria, Universidad Martin Luther King Jr.	Recibido en la DES por: Pamela Pineda en fecha 30/10/23
5.	octubre/23	31-10-23	R/80 Luisa Dinora López Girón	Máster en Docencia Universitaria, Universidad Martin Luther King Jr.	Recibido en la DES por: Pamela Pineda en fecha 31/10/23

Se anexan copias de las Resoluciones antes mencionadas.

Me suscribo de usted, estimada Sra. Decana, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

Atentamente,

MSC. ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.  
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

SECRETARIA  
ACADEMICA

Cc. Pamela Urbina, Asistente Estratégico FHAA  
Cc. Archivo



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Planta: 2232 21 10  
Ext: 100680  
E-mail: [sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

Resolución de Incorporación de Título F-HAA No.079-2023 de Doris Melissa Ramos Bustillo  
N.º 02-00414-23

Recibido el 23 de octubre 2023



Máster Oneyda Mendoza Zepeda  
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

DECANATO



Máster Alejandra Santos Vargas  
Secretaria Académica Facultad de  
Humanidades y Artes

<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
DEPTO. VALIDACIÓN DE ESTUDIOS	
NORA:	10:40 am
FECHA:	30 oct-23
RECIBIDO POR:	Doris Ramos

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés. Vista la solicitud presentada por **Doris Melissa Ramos Bustillo**, tendiente a que se le reconozcan los estudios realizados y se incorpore Título según Expediente No. 02-00414-23 de fecha 11 de septiembre de 2023. Y oído el parecer de la Comisión Dictaminadora y de la Jefatura del Departamento de Pedagogía, esta Secretaría de la Facultad transcribe el siguiente dictamen: **"DICTAMEN N°50/2023** La Jefatura del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, a través de La Comisión Dictaminadora realizó el análisis sobre la solicitud de incorporación de título de Estudio de Postgrado realizado en Universidad Extranjera, por la ciudadana: **DORIS MELISSA RAMOS BUSTILLO**, en el cual se le confiere el grado académico de **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** otorgado por la **UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR.** según consta en el expediente No. 02-00414-23 del registro de División de Asuntos Académicos Administrativos de la Dirección de Educación Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Considerada la documentación presentada por el solicitante, con base a los componentes curriculares: carrera, unidad de medición académica (64 créditos) grado académico, plan de estudio, índice de promoción, y otros elementos curriculares que acredita. **MANIFIESTA: SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL MISMO**, la Solicitante presenta: título de, **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** emitido el 28 de marzo del 2020, junto con la certificación de estudios debidamente autenticada por autoridad correspondiente y en aplicación de lo contenido en la Constitución de la República de Honduras en sus artículos N°156, 160 y 161, artículos N° 2,10,27 y 29 de la ley de Educación Superior, los Artículos N° 20, 21, 22, 23, 24, 25, 60, 61, 65, 70, 71, 72, 73, 73-A, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 86, 87, 88, 100, 101 y 133 de las Normas Académicas de nivel de Educación Superior, Artículo N°5, numeral 1 de la Ley Orgánica de la UNAH; Artículos del 22 al 25 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema de Estudios de Posgrado del Nivel de Educación Superior, la Comisión dictaminadora, establece que el estadió académico que acredita corresponde al grado de **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA. SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA FORMA DE SALIDA DEL PROGRAMA**, el Plan de Estudios está organizado en 17 cursos y 64 créditos identificados en el plan de estudios y en la certificación, desarrollada a través de un encuentro por mes obligatorio, distribuidos en dos (2) años durante el período de tiempo comprendido desde el 3 de febrero del 2018 hasta el 28 de marzo del 2020 mediante la modalidad Semi presencial, con visitas sabatina y dominical y trabajos a través de la plataforma virtual. **LOS CONOCIMIENTOS QUE ACREDITA SON DEL DOMINIO CIENTÍFICO DEL GRADO QUE REQUIEREN.** De acuerdo con la información del currículo académico los conocimientos científicos están orientados al campo de la Educación. **POR TANTO, LA COMISIÓN DICTAMINA:** 1. Se considera conveniente que se **RECONOZCA E INCORPORA EL TITULO** que se le otorga a **DORIS MELISSA RAMOS BUSTILLO**, en el grado académico de **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.** 2. Remitir el presente dictamen a la Secretaría de la

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Planta: 2232 21 10  
Ext: 100680  
E-mail: [sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

Resolución de Incorporación de Título F-HAA No.079-2023 de Doris Melissa Ramos Bustillo  
N.º 02-00414-23

Facultad de Humanidades y Artes, para que se siga con el procedimiento que corresponda, señalando que el mismo se debe considerar como propio del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación. Dado en la Ciudad Universitaria, a los doce días del mes de octubre del 2023. **Msc. Elsy Yolanda Perdomo Espinoza** Comisión dictaminadora, **Msc. Julia Cecilia Pineda Rivas** Comisión dictaminadora, **Msc Olga Enemecia Euceda Cruz** Comisión dictaminadora. Firma y sella **Máster Iván Rafael Martínez Ordoñez** Jefe del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación." **La FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, habiendo puesto a consideración el expediente No. 02-00414-23** de Incorporación de Título de la **Doris Melissa Ramos Bustillo**, en el Departamento de Pedagogía, con el propósito de que se le Incorpore y Reconozca su título de **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**, teniendo como respuesta por parte de la Comisión Dictaminadora y la Jefatura del Departamento de Pedagogía, el Dictamen anteriormente transcrito; esta Secretaría procedió como corresponde a constatar la fundamentación de los elementos de tipo legal y Académico que acrediten el grado como lo son: el número de créditos, la duración de los estudios y, después del análisis de dicho dictamen y de los documentos que corren en el expediente de la **Sra. Ramos Bustillo, SE CONSTATÓ QUE: La Sra. Ramos Bustillo** realizó sus estudios en la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King Jr. de Nicaragua, la cual se funda el *30 de noviembre de 1994* y el *10 de octubre de 1996 la Asamblea Nacional de la República le otorgó a la universidad su personería jurídica bajo decreto 1551<sup>1</sup>*. **SE CONSTATÓ, IGUALMENTE QUE: La Sra. Ramos Bustillo**, cursó su maestría en dos años: iniciando esta el sábado 03 de febrero del 2018 y finalizó el 28 de marzo del 2020. **SE IDENTIFICÓ QUE:** la Modalidad en que se desarrolla esta maestría es a distancia, y en catálogo de estudios se lee que dicha maestría se efectúa *"un encuentro por mes... en jornada sabatina o dominical"*. **POR OTRO LADO, SE CONSTATÓ QUE: La Sra. Ramos Bustillo**, según consta en su Certificación de Estudio, curso y aprobó 18 espacios académicos con un peso de **64 Créditos. POR OTRO LADO, SE IDENTIFICÓ QUE:** la maestría que cursó **La Sra. Ramos Bustillo** concluye con una tesis, según se lee en el Plan de Estudio. Sin embargo, en los documentos que corren en el expediente, no se encontró documento alguno que haga referencia a dicha tesis. Cabe indicar que, la Elaboración, presentación y defensa de Investigación de la Tesis aparecen en la Certificación de estudios con una nota de 95% (aprobada). **FINALMENTE, SE CONSTATÓ QUE: La Sra. Ramos Bustillo**, obtuvo el título de **PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LETRAS, CON ORIENTACIÓN EN LINGÜÍSTICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA**, en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, extendido el quince de diciembre del año dos mil seis, el cual quedó inscrito en Educación Superior-UNAH bajo el N° 13659, Folio 159, Tomo XXIX del libro respectivo, en fecha 10 de noviembre del año 2014. **POR LO TANTO: Se interpreta QUE:** los estudios realizados por el **Sra. Ramos Bustillo, cumple** con los requisitos requeridos en los Art. 60 y 71, inciso e) de las **Normas Académicas de Educación Superior**, los cuales estipulan que *"Maestría de 40 a 52 unidades valorativas sobre la licenciatura con una duración de uno y medio a dos años"*. **POR LO QUE:** Este Decanato, a través de la Secretaría Académica, **SE RECOMIENDA** que se Reconozca e Incorpore del título de: **"MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA"**, en el grado de **MAESTRÍA**, a **DORIS MELISSA RAMOS BUSTILLO**, extendido por la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King Jr., otorgado a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinte. - **NOTIFIQUESE.** -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<sup>1</sup> <http://www.uenicmlk.edu.ni/uenicmlk/item/4>, consultado el 23/10/2023

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

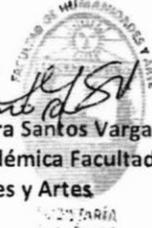
Planta: 2232 21 10  
Ext: 100680  
E-mail: [sa.humanidadesvartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesvartes@unah.edu.hn)

Resolución de Incorporación de Título F-HHAA No.079-2023 de Doris Melissa Ramos Bustillo  
N.º 02-00414-23



Máster Oneyda Mendoza Zepeda  
Decana a.i Facultad de Humanidades y Artes

DECANATO



Máster Alejandra Santos Vargas  
Secretaria Académica Facultad de  
Humanidades y Artes

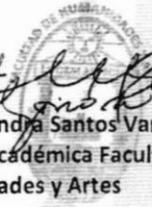
SECRETARÍA  
ACADÉMICA

Esta Facultad devuelve la Solicitud de Incorporación de Título con su respectivo **DICTAMEN** a la **DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**. - NOTIFIQUESE. -



Máster Oneyda Mendoza Zepeda  
Decana a.i Facultad de Humanidades y Artes

DECANATO



Máster Alejandra Santos Vargas  
Secretaria Académica Facultad de  
Humanidades y Artes

SECRETARÍA  
ACADÉMICA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Planta: 2232 21 10  
Ext: 100680  
E-mail: [sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

Resolución de Incorporación de Título F-HHAA No.080-2023 de Luisa Dinora López Girón  
N.º 02-00449-23

Recibido el 30 de octubre 2023



Máster Geovda Mendoza Zepeda  
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes  
DECANATO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DEPTO. VALIDACIÓN DE ESTUDIOS	
HORA:	2:05 pm
FECHA:	31-oct-23
RECIBIDO POR:	Santa Rosa



Máster Alejandra Santos Vargas  
Secretaría Académica Facultad de  
Humanidades y Artes  
SECRETARÍA  
ACADÉMICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central treinta y uno de octubre del año dos mil veintitrés. Vista la solicitud presentada por Luisa Dinora López Girón, tendiente a que se le reconozcan los estudios realizados y se incorpore Título según Expediente No. 02-00449-23 de fecha 10 de octubre de 2023. Y oído el parecer de la Comisión Dictaminadora y de la Jefatura del Departamento de Pedagogía, esta Secretaría de la Facultad transcribe el siguiente dictamen: **"DICTAMEN No. 51/2023** La Jefatura del Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, a través de La Comisión Dictaminadora realizó el análisis sobre la solicitud de incorporación de título de Estudio de Postgrado realizado en Universidad Extranjera por la ciudadana LUISA DINORA LÓPEZ GIRÓN se establece lo siguiente: 1. Considerando que la Secretaría del Nivel de Educación Superior da fé que LUISA DINORA LÓPEZ GIRÓN ha presentado la documentación correspondiente para el trámite de incorporación de Título de **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**, otorgado por UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE MARTIN LUTHER KING JR de NICARAGUA. En fecha 28 marzo del 2020. 2. Considerando que la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAH, ha tomado a bien dar trámite a la solicitud de incorporación del título de **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA** con número de registro 02-00449-23 para el respectivo dictamen por la Coordinación General de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Artes. 3. Considerando que la documentación presentada por la solicitante en cuanto a componentes curriculares se refiere, demuestran que los estudios realizados se sustentan en un **Plan de Estudios estructurado con los elementos pedagógicos** requerido. sobre el cumplimiento en la forma de salida del programa que cumplió con todo el Plan de Estudios el cual está organizado en dieciséis (17) asignaturas obligatorias más el Diseño, Presentación y Defensa de Tesis, con unidad de medición académica de sesenta (64) créditos. **LOS CONOCIMIENTOS QUE ACREDITA SON DEL DOMINIO CIENTIFICO DEL GRADO QUE REQUIEREN** y de acuerdo con la información del currículo académico los conocimientos están orientados al campo de la Educación. 4. Considerando que la solicitante realiza su trámite conforme establece la Constitución de la República de Honduras en sus artículos N°156, 160 y 161, y apegado a lo establecido en los artículos N° 2,10,27 y 29 de la ley de Educación Superior, los Artículos N° 20, 21, 22, 23, 24, 25, 60, 61, 65, 70, 71, 72, 73, 73-A, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 86, 87, 88, 100, 101 y 133 de las normas académicas de nivel de Educación Superior, Artículos N°5, numeral 1 de la Ley Orgánica de la UNAH, Artículo N° 4 y 37 de la Ley orgánica de la UNAH y que el estadio académico que se acredita corresponde al grado de **MASTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**. **POR TANTO, LA COMISIÓN DICTAMINA: 1. SE RECONOZCA E INCORPORA EL TITULO** que se le otorga A LUISA DINORA LÓPEZ GIRÓN en el grado académico de **MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**. Remitir el presente dictamen a la Secretaría de La Facultad de Humanidades y Artes, para que se siga con el procedimiento que corresponda, señalando que el mismo se debe considerar como propio del Departamento de Pedagogía y Ciencias

"La Educación es la Primera Necesidad de la República



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Planta: 2232 21 10  
Ext: 100680  
E-mail: [sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

Resolución de Incorporación de Título F-HAA No.080-2023 de Luisa Dinora López Girón  
N.º 02-00449-23

de la Educación. Dado en la Ciudad Universitaria, al 30 día del mes de octubre del 2023 MSc. Ninfa Oneida Rivera Comisión dictaminadora, MSc. Carmen Zulema Flores Comisión dictaminadora, MSc. Eva Lilian Sánchez Comisión dictaminadora. Firma y sella Msc. Iván Rafael Martínez Ordoñez Jefe Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación." La FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES, de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, habiendo puesto a consideración el expediente No. 02-00449-23 de Incorporación de Título de la Luisa Dinora López Girón, en el Departamento de Pedagogía, con el propósito de que se le Incorpore y Reconozca su título de MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, teniendo como respuesta por parte de la Comisión Dictaminadora y la Jefatura del Departamento de Pedagogía, el Dictamen anteriormente transcrito; esta Secretaría procedió como corresponde a constatar la fundamentación de los elementos de tipo legal y Académico que acrediten el grado como lo son: el número de créditos, la duración de los estudios y, después del análisis de dicho dictamen y de los documentos que corren en el expediente de la Sra. López Girón. **SE CONSTATO QUE:** La Sra. López Girón realizó sus estudios en la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King Jr. de Nicaragua, la cual se funda el 30 de noviembre de 1994 y el 10 de octubre de 1996 la Asamblea Nacional de la República le otorgó a la universidad su personería jurídica bajo decreto 1551<sup>1</sup>. **SE CONSTATÓ, IGUALMENTE QUE:** La Sra. López Girón, cursó su maestría en dos años: iniciando esta el sábado 03 de febrero del 2018 y finalizó el 28 de marzo del 2020. **SE IDENTIFICÓ QUE:** la Modalidad en que se desarrolla esta maestría es a distancia, y en catálogo de estudios se lee que dicha maestría se efectúa "un encuentro por mes... en jornada sabatina o dominical". **POR OTRO LADO, SE CONSTATÓ QUE:** La Sra. López Girón, según consta en su Certificación de Estudio, curso y aprobó 18 espacios académicos con un peso de 64 Créditos. **POR OTRO LADO, SE IDENTIFICÓ QUE:** la maestría que cursó La Sra. López Girón concluye con una tesis, según se lee en el Plan de Estudio. Sin embargo, en los documentos que corren en el expediente, no se encontró documento alguno que haga referencia a dicha tesis. Cabe indicar que, la Elaboración, presentación y defensa de Investigación de la Tesis aparecen en la Certificación de estudios con una nota de 95% (aprobada). **FINALMENTE, SE CONSTATÓ QUE:** La Sra. López Girón, obtuvo el título de PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS SOCIALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, extendido el quince de diciembre del año dos mil seis, el cual quedó inscrito en Educación Superior-UNAH bajo el N° 14119, Folio 119, Tomo XXX del libro respectivo, en fecha 11 de noviembre del año 2014. **POR LO TANTO:** Se interpreta **QUE:** los estudios realizados por el Sra. López Girón, **cumple** con los requisitos requeridos en los Art. 60 y 71, inciso e) de las Normas Académicas de Educación Superior, los cuales estipulan que "Maestría de 40 a 52 unidades valorativas sobre la licenciatura con una duración de uno y medio a dos años". **POR LO QUE:** Este Decanato, a través de la Secretaría Académica, **SE RECOMIENDA** que se Reconozca e Incorpore el título de: "MÁSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA", en el grado de MAESTRÍA, a LUISA DINORA LÓPEZ GIRÓN, extendido por la Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King Jr., otorgado a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinte. - **NOTIFIQUESE.** -



<sup>1</sup> <http://www.uenicmlk.edu.ni/uenicmlk/item/4>, consultado el 31/10/2023

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Planta: 2232 21 10  
Ext: 100680  
E-mail: [sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

**Resolución de Incorporación de Título F-HHAA No.080-2023 de Luisa Dinora López Girón**  
**N.º 02-00449-23**



**Master Oneyda Mendoza Zepeda**  
**Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes**

DECANATO



**Máster Alejandra Santos Vargas**  
**Secretaria Académica Facultad de Humanidades y Artes**

TARIFA ACADÉMICA

Esta Facultad devuelve la Solicitud de Incorporación de Título con su respectivo **DICTAMEN** a la **DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. - NOTIFIQUESE. -**



**Master Oneyda Mendoza Zepeda**  
**Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes**

DECANATO



**Máster Alejandra Santos Vargas**  
**Secretaria Académica Facultad de Humanidades y Artes**

SECRETARÍA ACADÉMICA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680  
sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

OFICIO SA-FHAA-589-2023  
26 de octubre de 2023



LICENCIADA REINA SUYAPA RIVERA MEDINA  
DIRECCIÓN DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN  
Su Oficina.

Estimada Licenciada Rivera Medina:

Para su conocimiento y demás fines, tengo a bien remitir una (1) **Certificación de Equivalencia AUTOMÁTICA Por Cambio o Modificación de un Proyecto Curricular o Plan de Estudios al Interior de una Carrera Especifica**, otorgada por la Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras, Máster Gladys Salgado Espinal. Detallo datos de la solicitante:

EQUIVALENCIAS OTORGADAS POR LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS			
No.	NOMBRE	N° de CUENTA	CARRERA
1.	DEYLI YADIRA AGUILAR TORRES	20191000102	ADMINISTRACIÓN ADUANERA
-----ÚLTIMA LÍNEA-----			

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

SECRETARIA  
ACADÉMICA

Cc.: Archivo/SA-FHA  
s.g.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680

sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

**CERTIFICACIÓN EQUIVALENCIAS AUTOMATICAS POR CAMBIO O MODIFICACION DE UN PROYECTO CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS AL INTERIOR DE UNA CARRERA ESPECIFICA.**

La Suscrita Secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes de la Ciudad Universitaria, **CERTIFICA:** El dictamen que literalmente dice: **"EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS POR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE UN PROYECTO CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS AL INTERIOR DE UNA CARRERA ESPECIFICA. DICTAMEN No. 74 A los veintiséis días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Yo, GLADYS SALGADO ESPINAL, Jefe del Departamento, de Lenguas Extranjeras, después de analizar la documentación presentada por el (la) estudiante DEYLI YADIRA AGUILAR TORRES con número de cuenta 20181004538, en la cual solicita equivalencia(s) AUTOMÁTICAS, de conformidad con las normas establecidas, DICTAMINA: que le se concede equivalencia en la siguiente asignatura:**

No	PLAN ANTERIOR:			PLAN ACTUAL:			
	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V	POR	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V
74	IN-102	INGLES II	04	POR	CI-720	INGLES TECNICO	04
----- ÚLTIMA LÍNEA -----							

Ciudad Universitaria a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil veintitrés. MÁSTER GLADYS D. SALGADO ESPINAL Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras CC. archivo" De conformidad con lo establecido en el Artículo 149 inciso (b) de las Normas Académicas de la UNAH. Y para efectos de darle el trámite respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

**MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.**  
**SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**

SECRETARÍA  
ACADÉMICA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680  
sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

OFICIO SA-FHAA-586-2023  
24 de octubre de 2023



LICENCIADA REINA SUYAPA RIVERA MEDINA  
DIRECCIÓN DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN  
Su Oficina.

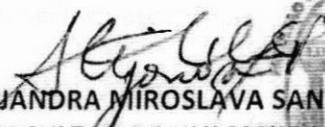
Estimada Licenciada Rivera Medina:

Para su conocimiento y demás fines, tengo a bien remitir dos (2) **Certificaciones de Equivalencias AUTOMÁTICAS Por Cambio o Modificación de un Proyecto Curricular o Plan de Estudios al Interior de una Carrera Especifica**, otorgadas por la Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras, Máster Gladys Salgado Espinal. Detallo datos de las solicitantes:

EQUIVALENCIAS OTORGADAS POR LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS			
No.	NOMBRE	N° de CUENTA	CARRERA
1.	Keryn Janeth Avila Santos	20191000102	COMERCIO INTERNACIONAL
2.	María Alejandra Madrid Chávez	20212000729	ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES - UNAH

Cc.: Archivo/SA-FHA  
S.G.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680

sa.humanidadesvartes@unah.edu.hn

**CERTIFICACIÓN EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS POR CAMBIO O MODIFICACION DE UN PROYECTO CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS AL INTERIOR DE UNA CARRERA ESPECIFICA.**

La Suscrita Secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes de la Ciudad Universitaria, **CERTIFICA:** El dictamen que literalmente dice: **"EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICA POR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE UN PROYECTO CURRICULAR DICTAMEN No. 71 A los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Yo, GLADYS SALGADO ESPINAL, Jefe del Departamento, de Lenguas Extranjeras, después de analizar la documentación presentada por el (la) estudiante KERYN JANETH AVILA SANTOS con número de cuenta 20191000102, en la cual solicita equivalencia(s) AUTOMÁTICAS, de conformidad con las normas establecidas, DICTAMINA: que le se concede equivalencia en la siguiente asignatura:**

No	PLAN ANTERIOR:			PLAN ACTUAL:			
	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V	POR	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V
71	IN-102	INGLES II	04	POR	CI-720	INGLES TECNICO	04

----- ÚLTIMA LÍNEA -----

Ciudad Universitaria a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. MÁSTER GLADYS SALGADO ESPINAL Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras CC. archivo" De conformidad con lo establecido en el Artículo 149 inciso (b) de las Normas Académicas de la UNAH. Y para efectos de darle el trámite respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

*Alejandra Miroslava Santos V.*  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

SECRETARÍA  
ACADÉMICA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680  
sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

**CERTIFICACIÓN EQUIVALENCIAS AUTOMATICAS POR CAMBIO O MODIFICACION DE UN PROYECTO CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS AL INTERIOR DE UNA CARRERA ESPECIFICA.**

La Suscrita Secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes de la Ciudad Universitaria, **CERTIFICA:** El dictamen que literalmente dice: **"EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICA POR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE UN PROYECTO CURRICULAR DICTAMEN No. 72 A los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Yo, GLADYS SALGADO ESPINAL, Jefe del Departamento, de Lenguas Extranjeras, después de analizar la documentación presentada por el (la) estudiante MARIA ALEJANDRA MADRID CHAVEZ con número de cuenta 20212000729, en la cual solicita equivalencia(s) AUTOMÁTICAS, de conformidad con las normas establecidas, DICTAMINA: que le se concede equivalencia en la siguiente asignatura:**

No	PLAN ANTERIOR:			PLAN ACTUAL:			
	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V	POR	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V
72	IN-102	INGLES II	04	POR	CI-720	INGLES TECNICO	04
<b>ÚLTIMA LÍNEA</b>							

Ciudad Universitaria a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. MÁSTER GLADYS SALGADO ESPINAL Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras CC. archivo" De conformidad con lo establecido en el Artículo 149 inciso (b) de las Normas Académicas de la UNAH. Y para efectos de darle el trámite respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

SECRETARIA  
ACADEMICA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

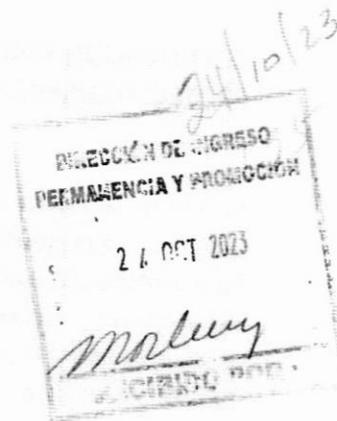
Ext-100680

sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

**OFICIO SA-FHAA-587-2023**

24 de octubre de 2023

**LICENCIADA REINA SUYAPA RIVERA MEDINA**  
**DIRECCIÓN DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN**  
Su Oficina.



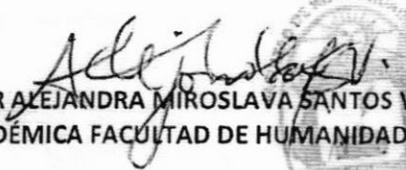
Estimada Licenciada Rivera Medina:

Para su conocimiento y demás fines, tengo a bien remitir una **(1)** Certificación de Equivalencia otorgada por la Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras, **Máster Gladys Salgado Espinal**. Detallo datos de la solicitante:

No.	NOMBRE	CUENTA	CARRERA
01.	Sadíxa Grisel Bueso Aguilar	20191032249	ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.**  
**SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**

Cc. Archivo/SA-FHAA  
s.g.



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680

[sa.humanidadesvartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesvartes@unah.edu.hn)

**CERTIFICACIÓN EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICAS POR CAMBIO O MODIFICACION DE UN PROYECTO CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS AL INTERIOR DE UNA CARRERA ESPECIFICA.**

La Suscrita Secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes de la Ciudad Universitaria, **CERTIFICA:** El dictamen que literalmente dice: **"EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICA POR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE UN PROYECTO CURRICULAR DICTAMEN No. 72 A los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Yo, GLADYS SALGADO ESPINAL, Jefe del Departamento, de Lenguas Extranjeras, después de analizar la documentación presentada por el (la) estudiante MARIA ALEJANDRA MADRID CHAVEZ con número de cuenta 20212000729, en la cual solicita equivalencia(s) AUTOMÁTICAS, de conformidad con las normas establecidas, DICTAMINA: que le se concede equivalencia en la siguiente asignatura:**

No	PLAN ANTERIOR:			PLAN ACTUAL:			
	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V	POR	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V
72	IN-102	INGLES II	04	POR	CI-720	INGLES TECNICO	04

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

Ciudad Universitaria a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. MÁSTER GLADYS SALGADO ESPINAL Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras CC. archivo" De conformidad con lo establecido en el Artículo 149 inciso (b) de las Normas Académicas de la UNAH. Y para efectos de darle el trámite respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680

sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

**CERTIFICACION EQUIVALENCIA POR CAMBIO CARRERA A OTRA ÁREA DEL CONOCIMIENTO**

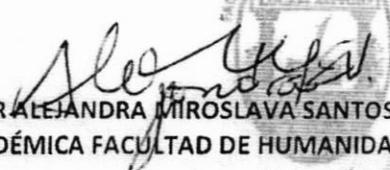
La Suscrita Secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes de la Ciudad Universitaria, CERTIFICA: El dictamen que literalmente dice: **"FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS EQUIVALENCIAS POR CAMBIO DE CARRERA O OTRA AREA DEL CONOCIMIENTO DICTAMEN No. 73. A los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. Yo, GLADYS SALGADO ESPINAL, Jefe del Departamento, de Lenguas Extranjeras, después de analizar la documentación presentada por el (la) estudiante, SADIXA GRISEL BUESO AGUILAR con número de cuenta, 20191032249 en la cual solicita equivalencia (s) por CAMBIO DE CARRERA O OTRA AREA DEL CONOCIMIENTO de conformidad con las normas establecidas, DICTAMINA: que se concede equivalencia en la siguiente asignatura:**

No	CARRERA ANTERIOR:		CARRERA ACTUAL:				
	CODIGO	ASIGNATURA	U.V	POR	CODIGO	ASIGNATURA	U. V
73	IN-102	INGLES II	04	POR	CI-720	INGLES TECNICO	

-----ULTIMA LINEA-----

Ciudad Universitaria, a los veintitrés días del mes de octubre del dos mil veintitrés. **MASTER GLADYS SALGADO ESPINAL** Jefe del Departamento Lenguas Extranjeras CC. archivo" De conformidad con lo establecido en el **Artículo 149 inciso (b) de las Normas Académicas de la UNAH**. Y para efectos de darle el trámite respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

  
**MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS V.**  
**SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**

SECRETARÍA  
ACADÉMICA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680

sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

OFICIO SA-FHAA-565-2022  
12 de octubre de 2023

LICENCIADA  
REINA SUYAPA RIVERA MEDINA  
DIRECCIÓN DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN  
Su Oficina.



Estimada Licenciada Rivera Medina:

Tengo a bien remitir una (1) Certificación de Equivalencias, otorgadas por la Jefe del Departamento de Letras. A continuación, detallo:

No.	NOMBRE	CUENTA	CARRERA
01.	JOSÉ RAÚL VALLADRES FÚNEZ	8311334	PERIODISMO

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSEAVA SANTOS  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES - UNAH  
SECRETARIA  
ACADÉMICA

Cc. Archivo/SA-FHA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680

sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

**CERTIFICACION EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICA POR CAMBIO O  
MODIFICACION DE UN PROYECTO CURRICULAR**

La Suscrita secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes de la Ciudad Universitaria, CERTIFICA: El dictamen que literalmente dice: "FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DEPARTAMENTO DE LETRAS EQUIVALENCIAS AUTOMÁTICA POR CAMBIO O MODIFICACION DE UN PROYECTO CURRICULAR DICTAMEN No. 37 - 29 de septiembre 2023 Yo, NÉSTOR OMAR ULLOA ANARIBA, Jefe del Departamento de Letras, después de analizar la documentación presentada por el (la) estudiante(a) JOSÉ RAÚL VADALLARES FÚNEZ, con número de cuenta 8311334, en la cual solicita EQUIVALENCIA(S) AUTOMÁTICA o Plan de Estudios al Interior de una Carrera Especifica de conformidad con las normas establecidas, DICTAMINO: que SÍ SE CONCEDE EQUIVALENCIA(S) siguiente(s).

No	PLAN ANTERIOR: PERIODISMO UNAH		PLAN ACTUAL: PERIODISMO UNAH				
	CODIGO	ASIGNATURA	U.V	POR	CODIGO	ASIGNATURA	U. V
1.	EE-101	ESPAÑOL I	4	POR	EG-011	ESPAÑOL GENERAL	4
2.	EE-102	ESPAÑOL II	4	POR	EO-025	REDACCIÓN GENERAL	3
---	-----	-----ULTIMA LINEA-----	---	-----	-----	-----	-----

Ciudad Universitaria a los veintinueve días del mes de septiembre de 2023. MSC. NÉSTOR OMAR ULLOA ANARIBA Jefe del Departamento Letras CC. archivo" De conformidad con lo establecido en el Artículo 149 inciso (b) de las Normas Académicas de la UNAH. Y para efectos de darle el trámite respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los doce días del mes de octubre del dos mil veintitrés.

  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSKAVA SANTOS  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES – UNAH



cc. Archivo/SA-FHA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680

[sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn](mailto:sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn)

OFICIO SA-FHAA-541-2023  
09 de octubre de 2023

LICENCIADA  
REINA SUYAPA RIVERA MEDINA  
DIRECCIÓN DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN  
Su Oficina.



Estimada Licenciada Rivera Medina:

Tengo a bien remitir, una (1) Certificación de Equivalencia por Cambio de Carrera a otra Área del Conocimiento, otorgada por la Coordinadora de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación. Detallo datos del solicitante:

No.	NOMBRE	CUENTA	CARRERA
01.	YEISY MARIELA DIAZ ROSALES	20191000433	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
MAESTRA ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES – UNAH



Cc. Archivo/SA-FHA



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Secretaría**

Ext-100680  
sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

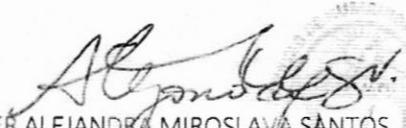
**CERTIFICACION EQUIVALENCIAS POR CAMBIO DE CARRERA A OTRA AREA DEL CONOCIMIENTO**

La Suscrita secretaria de la Facultad de Humanidades y Artes de la Ciudad Universitaria, CERTIFICA: El dictamen que literalmente dice: "FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Equivalencias por Cambio de Carrera a otra Área del Conocimiento, COORDINACIÓN ACADÉMICA, DICTAMEN No. 011 día 27 mes Septiembre año 2023. Yo, MARIA CRISTINA AGUILAR MARTINEZ, después de analizar la documentación presentada por el (la) estudiante: YEISY MARIELA DIAZ ROSALES, con Cuenta No.20191000433, en la cual solicita equivalencia(s) por Cambio de Carrera a otra Área del Conocimiento de conformidad con las normas establecidas, DICTAMINA: que se CONCEDE equivalencia en las siguientes asignaturas:

No	CARRERA ANTERIOR: BANCA Y FINANZAS / UNAH		CARRERA ACTUAL: PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN / UNAH				
	CODIGO	ASIGNATURA	U.V	POR	CODIGO	ASIGNATURA	U. V
1	CE-020	PRINCIPIOS DE ECONOMIA	4	POR	PA-202	ECONOMIA DE LA EDUCACIÓN	4
	CE-040	ECONOMIA	4	POR			
		MICROECONOMIA					
---	-----	-----ULTIMA LINEA-----	---	-----	-----	-----	---

Ciudad Universitaria, a los 27 días del mes de septiembre del 2023. MSc. MARIA CRISTINA AGUILAR MARTINEZ, Coordinadora de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación" De conformidad con lo establecido en el Artículo 149 inciso (b) de las Normas Académicas de la UNAH. Y para efectos de darle el trámite respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los nueve días del mes de octubre del dos mil veintitrés.

  
MÁSTER ALEJANDRA MIROSLAVA SANTOS  
SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES – UNAH

